

Bogotá Julio 24 de 2019

**CIRCULAR INFORMATIVA N.  
610-025**

**PARA: VICERRECTORES, GERENTES, DECANOS, DIRECTORES DE CEAD, CCAV, UDR, CERES, DOCENTES, Y PERSONAL DE PLANTA**

**ASUNTO: Lineamientos Retiro cesantías Parciales y Definitivos a través de FONDO EN LINEA (FONDO NACIONAL DEL AHORRO)**

Estimados funcionarios Unadistas a partir de la fecha podrás solicitar el retiro de tus cesantías en la página del Fondo nacional del ahorro aquí te enviamos los lineamientos que debes seguir:

- Con el fin de brindar orientación en el trámite de retiro de cesantías parciales y definitivos a través del canal Fondo en Línea me permito informarles que es una plataforma virtual que facilita el acceso a la información y consulta de cuentas y productos de los afiliados y empleadores registrados en el Fondo Nacional del Ahorro.

Los servicios a los que puedes acceder son:

1. Solicitud y cambio de clave de servicios, actualizar tus datos personales. consultar el estado de tus trámites, consultar tus estados de cuentas, consulta e impresión de certificados y extractos de Cesantías y Ahorro voluntario, así como el estado de tus créditos (cartera), descargar e imprimir tus facturas de crédito y recibos de pago de Ahorro voluntario realizar en línea los pagos de tus créditos y abono a tu cuenta de Ahorro voluntario, realizar solicitud de retiro de cesantías, realizar solicitud de retiro de Ahorro voluntario.

2. Como me registro ante el fondo nacional del ahorro Fondo en línea:

1. Debe ingresar bajo este link y dar click en personas



## 2. solicita tu clave aquí

### Fondo en línea

#### Bienvenido,

Por favor autenticarse para ingresar

Documento

Usuario

Contraseña

No soy un robot



reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Acceder

#### Solicitud de clave



#### Persona natural

Solicite su clave aquí en los siguientes casos:

- Si ha olvidado su clave.
- Si aún no tiene clave o no se ha registrado.
- Si se ha bloqueado su clave.

### 3. Ingreso datos personales:



#### Fondo en línea

##### Ingreso de Datos Personales

Ingrese en cada uno de los campos del formulario los datos requeridos para poder continuar al paso dos.

##### Verificación de Identidad

Responder correctamente cada una de las preguntas relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder asignarle su clave de seguridad.

##### Asignación de clave

Una vez superados todos nuestros filtros de seguridad podrá tener acceso a su clave personal y disfrutar de nuestros servicios en línea a través de audiofonos o de los servicios transaccionales.

##### Solicitud de clave

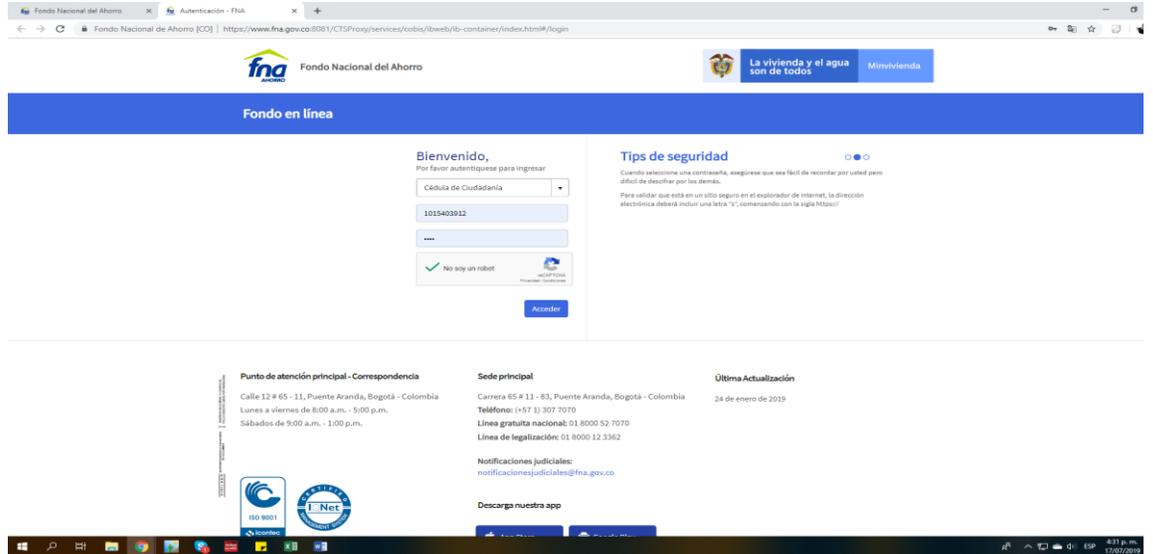
Bienvenido al servicio de solicitud de clave para Trámites en línea del Fondo Nacional del Ahorro, por este medio podrá ingresar a nuestros servicios de forma fácil en 3 sencillos pasos.



Entrar

4 Verificación de identidad : a continuación le hará unas preguntas de Verificación que debe responder correctamente relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder asignarle su clave de seguridad.

5. se le asignará una clave que con esta ya puedo ingresar a la página de fondo nacional del ahorro y proceder con el retiro de cesantías tanto parcial como definitivo.



Fondo Nacional del Ahorro

La vivienda y el agua son de todos

Mi vivienda

Fondo en línea

Bienvenido,  
Por favor autenticarse para ingresar:

Cédula de Ciudadanía

1015403912

No soy un robot

Acceder

Tips de seguridad

Cuando seleccione una contraseña, asegúrese que sea fácil de recordar por usted pero difícil de descubrir por los demás.

Para validar que está en un sitio seguro en el explorador de internet, la dirección electrónica deberá incluir una letra "s", comenzando con la sigla https://

Punto de atención principal - Correspondencia  
Calle 12 # 65 - 11, Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
Sábados de 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

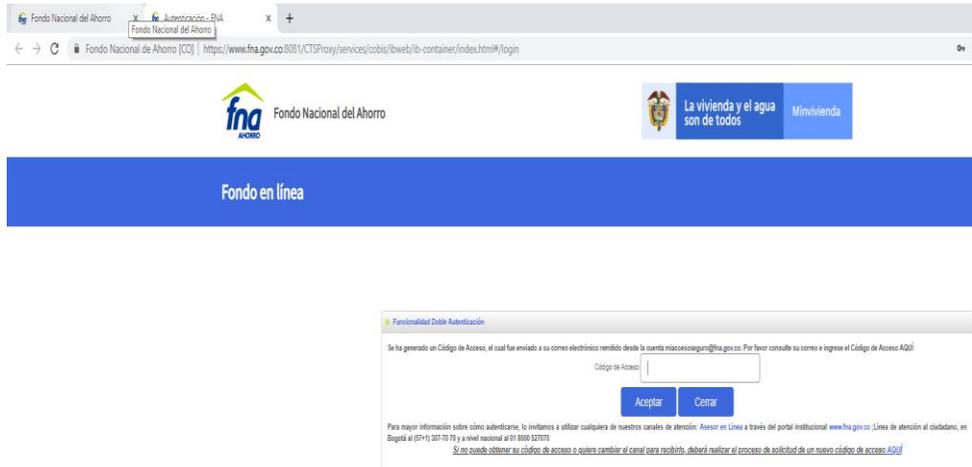
Sede principal  
Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+57 1) 307 7070  
Línea gratuita nacional: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Última Actualización  
24 de enero de 2019

Notificaciones judiciales:  
notificacionesjudiciales@fna.gov.co

Descarga nuestra app

Ingreso a la página fondo nacional del ahorro y me autentico le enviaran un código al celular o a su correo según su elección.



Fondo Nacional del Ahorro

La vivienda y el agua son de todos

Mi vivienda

Fondo en línea

Funcionalidad Doble Autenticación

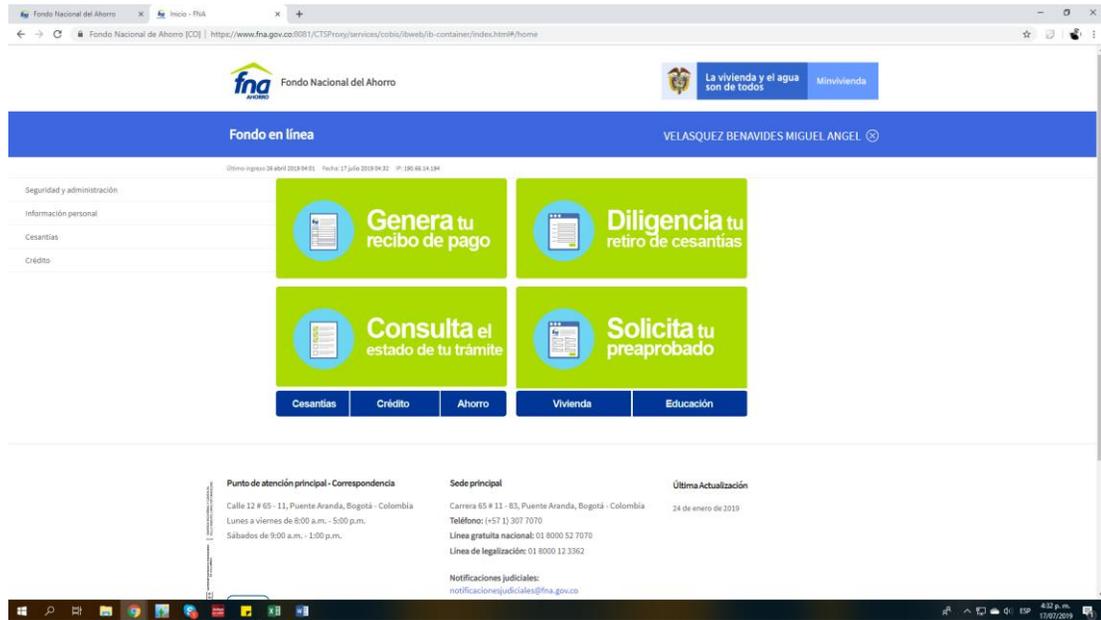
Se ha generado un Código de Acceso, el cual fue emitido a su correo electrónico remitido desde la cuenta [miaaccesos@fna.gov.co](mailto:miaaccesos@fna.gov.co). Por favor consulte su correo e ingrese el Código de Acceso AQUÍ

Código de Acceso:

Aceptar Cancelar

Para mayor información sobre cómo autenticarse, lo invitamos a utilizar cualquiera de nuestros canales de atención: Asesor en Línea a través del portal institucional [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co); Línea de atención al ciudadano, en Bogotá al (571) 307 70 70 y a nivel nacional al 01 8000 52 7070  
Si no puede obtener su código de acceso o quiere cambiar el canal para recibirlo, deberá realizar el proceso de solicitud de un nuevo código de acceso [AQUÍ](#)

Dar click en diligenciar retiro de cesantias se debe llenar todos los campos que nos soliciten para proceder con retiro .



**Como hago mi solicitud de retiro de acuerdo con las norma vigente “Según lo dispuesto en el Artículo 21 de la ley 1429 de 2010 (que modifico el Art. 256 del Código Sustantivo de Trabajo) y a la aclaración contenida en la Carta Circular 01 del 07 de febrero de 2011 del Ministerio de la Protección Social.**

### Retiro parcial de cesantías:

#### 1. PARA VIVIENDA

- • Compra de lote o vivienda.
- • Reparaciones locativas.
- • Pago de créditos hipotecarios.

#### 1. Compra de vivienda o terreno (lote edificable)

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a [sthumano@unad.edu.co](mailto:sthumano@unad.edu.co) o [sandra.motta@unad.edu.co](mailto:sandra.motta@unad.edu.co).

- Certificado de Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria, con una expedición no superior a tres meses.
- Copia del Contrato de Promesa de Compraventa, debidamente protocolizado y autenticado ante notaria

## 2. Remodelación de vivienda o reparaciones locativas

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a [sthumano@unad.edu.co](mailto:sthumano@unad.edu.co) o [Sandra.motta@unad.edu.co](mailto:Sandra.motta@unad.edu.co) especificando que retira cesantías para remodelación de vivienda, la dirección del inmueble, ciudad o municipio, el valor a retirar, el Fondo en el cual se encuentra afiliado(a).
- Certificado de Tradición y Libertad de Matricula Inmobiliaria a nombre del solicitante, con una expedición no superior a tres (3) meses, (únicamente en caso que el inmueble se encuentre solo a nombre del (la) cónyuge, debe anexar copia del registro civil de matrimonio o declaración juramentada de convivencia si es unión libre).
- Contrato civil de obra o presupuesto de las mejoras que van a realizar en el inmueble

## Liberación de Gravamen o Abono a Créditos Hipotecarios

Documentos requeridos:

- Solicitud Escrita o por correo del empleado a [sthumano@unad.edu.co](mailto:sthumano@unad.edu.co) o [Sandra.motta@unad.edu.co](mailto:Sandra.motta@unad.edu.co)
- Certificado original expedido por el acreedor y estado actual de la deuda donde indique que la obligación es hipotecaria.

Cuando el crédito hipotecario está a nombre del cónyuge o compañero (a) permanente, copia del registro civil de matrimonio o información sumaria de dos (2) testigos, acreditando convivencia (mínimo de 2 años).

## PARA EDUCACION

- Superior (pregrado y postgrado).

- Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (antes denominada Educación No Formal).
- Créditos del ICETEX.

Documentos requeridos:

- Solicitud escrita o por correo del empleado a [sthumano@unad.edu.co](mailto:sthumano@unad.edu.co) o [Sandra.motta@unad.edu.co](mailto:Sandra.motta@unad.edu.co) especificando que retira para pago de estudios universitarios, indicando el nombre de la institución educativa, el valor a retirar y el Fondo en el cual se encuentra afiliado(a).
- Copia del recibo de pago de matrícula emitido por la entidad educativa y registrada ante el icetex.

Una vez enviados los documentos se procederá por parte de la Gerencia de Talento Humano a validar los mismos y dar la autorización del trámite ante el fondo en línea empresas.

Cordial Saludo,

*(ORIGINAL FIRMADO)*

---

**ALEXANDER CUESTAS MAHECHA**  
Gerente talento humano

Proyecto Sandra Motta.